

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Fecha de Elaboración: 07 de Agosto de 2024

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Sonora

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	Sombra	Verdugo	Román Adrián
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 05 al 06 de Agosto de 2024

Lugar: San Carlos Nuevo Guaymas, Guaymas, Sonora.

Objeto de la Comisión: trasladar y coadyuvar con inspectores adscritos a la Dirección General de inspección y Vigilancia de Vida silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de esta Procuraduría, en labores propias de su encargo.

Síntesis: Se traslado a dos inspectores federales de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, a la comunidad de San Carlos Nuevo Guaymas, del municipio de Guaymas, Sonora, a realizar una verificación de medidas de seguridad impuestas dentro de un procedimiento iniciado por esa instancia.

Conclusión: Se llevó a cabo la visita de verificación, levantando al efecto el acta de inspección correspondiente y cumpliendo con la orden de su comisión.

Resultados Obtenidos: Se logró llevar a cabo la diligencia, levantando el acta correspondiente, para los fines legales a que haya lugar.

Contribución: Se da impulso procesal a los procedimientos sustanciados por la Subprocuraduría de Recursos Naturales.

Atentamente

Lic. Román Adrián Sombra Verdugo

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Fernando García Gonzalez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

OFICIO No. PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0345-2024

Hermosillo, Sonora, a 05 de Agosto de 2024

ROMÁN ADRIÁN SOMBRA VERDUGO
ASESOR JURÍDICO
PRESENTE.-

Por medio del presente se le comisiona los días 05 y 06 de Agosto de 2024, a la localidad de San Carlos, del municipio de Guaymas, Sonora, con la finalidad de trasladar y coadyuvar con inspectores adscritos a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de esta Procuraduría, en labores propias de su encargo.

Los anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis Fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 44 y 45 fracción VII y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.




LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN SONORA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

C. c. p. Minutario.
FGC/BECM/**B/15V**